

Posadas, 5 de junio de 2021

RESOLUCIÓN Nº 5**VISTO:**

Lo resuelto por el Consejo Directivo en ACTA Nº 278 en su reunión del día 4 de junio de 2021,

CONSIDERANDO:

Que el colegio de Nutricionistas de la Provincia de Misiones tiene como finalidad, entre otras, incrementar el prestigio de la profesión, contribuyendo a la mejora científica y formación continua de sus colegiados.

Que se necesita establecer el procedimiento interno ante el interés de los colegiados en que el Colegio de Nutricionista de la Provincia de Misiones, realice ofertas y propuestas de formación y capacitación para todos los colegiados; por lo cual se realiza el dictado de la presente en uso de las facultades otorgadas por Estatuto al Consejo Directivo.-

Que por ello dando cumplimiento a lo resuelto y de conformidad a lo establecido en los Art. 3 inc. c) e i), de la Ley 129 (ex 3.990) de Creación del Colegio y Ejercicio Profesional del Licenciado en Nutrición y Art. 2 inc a) y c) del Estatuto del Colegio de Nutricionista.


EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES


RESUELVE:

ARTICULO 1º: IMPLEMENTAR el formulario para propuestas de capacitación y formación continua que desarrollen los colegiados para ser llevados a cabo por el Colegio de Nutricionistas de la provincia de Misiones.

ARTICULO 2: ESTABLECER que el Consejo Directivo resolverá reservándose el derecho de aceptar o rechazar las propuestas de capacitación según el formulario en la presente, definiendo la modalidad adecuada y uniforme que deberían seguir en su presentación los profesionales matriculados interesados. (Anexo I).


ARTICULO 3: NOTIFÍQUESE A LOS COLEGIADOS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

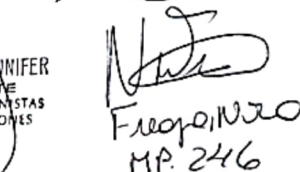

LIC. BEVINA GABRIELA PATRICIA
PRESIDENTE
COLEGIO DE NUTRICIONISTAS
DE LA PROV. DE MISIONES


LIC. FLORENCIA SARULLI M. FLORENCIA
SECRETARIA
COLEGIO DE NUTRICIONISTAS
DE LA PROV. DE MISIONES


LIC. ZIMMERMANN JENNIFER
VICEPRESIDENTE
COLEGIO DE NUTRICIONISTAS
DE LA PROV. DE MISIONES


LIC. JONES LAURA MARGELA
TESORERA
COLEGIO DE NUTRICIONISTAS
DE LA PROV. DE MISIONES


Lic. Prokopchuk Laura
Nutricionista
M.P. Nº 151


Freopinzio
M.P. 246

ANEXO I

FORMULARIO PROPUESTA DE CAPACITACIÓN CONUPROMI

- **Jornada de Capacitación:** “Denominación”
- **Fundamento:**
- **Lugar, Día y Horario:**
- **Carga Horaria:**
- **Modalidad:** presencial o virtual.

De ser presencial especificar cuál es la normativa o protocolo de asistencia.

De ser virtual aclarar canal o plataforma a utilizar

- **Expositores:**
- **Contenido a desarrollar:**
- **Entrega de certificado:** Si o No
- **Costo:** \$..... c/certif. o \$.....Sin/certif.

Propuesta de Costo para el colegiado (SI o NO) \$.....

- **Cantidad de participantes:** (mínimo y máximo, dependiendo de la modalidad presencial o virtual)